



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 0676/2022

RESOLUCION ADOPTADA POR EL

TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022

(E. E. N° 2022-17-1-0000704, Ent. N° 0584/2022)

VISTO: el Oficio N° 03-22 de fecha 10 de enero de 2022 remitido por la Contadora Delegada en la Intendencia de Rocha referente a la no aprobación de rendiciones de partidas ;

RESULTANDO: que el Contador Delegado no aprobó la rendición de las partidas otorgadas en la Intendencia por un importe de \$ 240.500 por incluir erogaciones por \$ 33.301 que contravienen las siguientes normas por los importes que se detallan:

Motivo	Importe \$
Por incumplimiento del Decreto 199/007	31.507
Por incumplimiento del Decreto 388/92	1.794
Total	33.301

CONSIDERANDO: que resultan fundados los motivos para no aprobar las rendiciones de partidas referidas;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 211 literal E) de la Constitución de la República;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Ratificar lo actuado por el Contador Delegado en la Intendencia de Rocha.
- 2) Comunicar esta Resolución a la Intendencia, a los Contadores Delegados y a la Junta Departamental de Rocha.

ar

Cra. Lic. Olga Santinelli Tacchini
Secretaria General